

SEGOB

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2018

SE INSTALA EN SESIÓN PERMANENTE GRUPO OPERATIVO ELECTORAL CDMX

- **Acuerda órgano colegiado acompañar a las y los participantes durante el Proceso Electoral 2017-2018, a través de acciones que garanticen la neutralidad de la contienda.**
- **Autoridades locales y nacionales trabajan de manera conjunta para ofrecer a la ciudadanía certeza en torno a la jornada electoral del próximo 1 de julio.**

Autoridades del gobierno federal y de la Ciudad de México, así como de los organismos electorales, nacional y local, instalaron en sesión permanente al Grupo Operativo Electoral de la CDMX (GOECDMX), a fin de acompañar a las y los actores de la contienda y dar certeza a la ciudadanía sobre su participación en el Proceso Electoral 2017-2018, cuya votación será el próximo 1 de julio.

En reunión celebrada hoy en la sede del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5), se determinó dar a conocer en los próximos días el Protocolo para la Protección y Cuidado al Proceso Electoral 2017-2018 “Elecciones CDMX”, con el cual se busca garantizar la neutralidad de las elecciones en la capital del país.

El puesto de mando del GOECDMX se ubicará en el C5 y contará con la participación de representantes de las siguientes instancias federales: Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Procuraduría General de la República (PGR), Instituto Nacional Electoral (INE), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y del Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Gobierno (Secgob), Procuraduría General de Justicia (PGJCDMX), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el C5; el Instituto (IECM) y Tribunal Electoral (TECDMX) locales, principalmente.

Otro de los acuerdos tomados en el encuentro es ofrecer seguridad al personal del INE y del IECM, a través de la aplicación Alerta 911, la cual estará vinculada al C5, para hacer un rastreo y ubicar a quien solicite apoyo, con un tiempo de respuesta mínimo. Para este efecto, las cámaras de video vigilancia estarán orientadas hacia los puntos que determine la autoridad electoral y, el día de la jornada, en los lugares donde se instalarán las casillas electorales.

Por otra parte, se brindará capacitación a los elementos de seguridad que vigilarán las



casillas, sobre actos que pudieran constituirse en delitos electorales. De manera paralela, se elaborará material gráfico para colocar en los puntos de votación, en el que se describirán las conductas indebidas que pueden ser sancionadas, los teléfonos a los que se puede reportar el ilícito y la autoridad competente para atender cualquier queja o denuncia.

Además, se determinó que los organismos electorales, INE e IECM, sean las únicas instancias encargadas de difundir, a través de diversos medios de comunicación, los acuerdos que tome este Grupo Operativo, así como las acciones a seguir para acompañar a las y los actores políticos y a la ciudadanía en general.

De esta manera, se deberá conocer con anticipación la realización de eventos masivos por parte de las y los candidatos a algún puesto de elección popular; para determinar, primordialmente, el tipo de seguridad que se desplegará, siempre y cuando así sea solicitado.

Este acompañamiento se brindará también a observadores electorales, nacionales y extranjeros, notarios o cualquier otra persona que haya sido designada para realizar alguna actividad de vigilancia. Únicamente se otorgará si existe petición de por medio.

Las autoridades de los gobiernos federal y de la Ciudad de México refrendaron su compromiso para resguardar espacios públicos y el material que se utilizará en la jornada del 1 de julio, como las boletas electorales, la tinta indeleble y las urnas, por mencionar algunas: además, se tendrá contacto permanente con autoridades de los estados que colindan con la CDMX.

---oo0oo---